CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000893 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S. NIT. 900.449.918-9
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SITIO DE ALMACENAMIENTO DE ACTIVOS DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA.
VALOR	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($57,647,219) IVA incluido.
PLAZO	TRES (3) MESES
CDP	No. 22823 expedido el 2023-07-04
RP	No. 63723 expedido el 2023-09-04
FECHA LEGALIZACIÓN	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KEVIN M. BERMUDEZ CELIN CONTRATISTA

En Riohacha, el día veintisiete (27) de diciembre de 2023 se reunieron con el fin de recibir de manera final a satisfacción el servicio objeto del presente contrato: la señora **LIZETH MARIA PARRA MANJARREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.045.686.534, obrando en calidad de representante legal del contratista **ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.** con NIT. 900.449.918-9 y el señor **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ** con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la

vigilancia y control del contrato, con el señor **KEVIN MAURICIO BERMUDEZ CELIN** designado por Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 05 de septiembre de 2023

SUSPENSIONES: No ha habido suspensiones al contrato.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No ha habido levantamiento de suspensiones.

PRÓRROGAS

Acta de modificación No. 1 del treinta (30) de noviembre por un plazo de veinticinco (25) días.

ADICIONES EN VALOR

No ha habido adiciones al contrato.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

30 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	P. UNIT.	ACTA No. 3	
				CANT.	VALOR
1.20	Pintura Tipo I para interior (3 manos)	m2	$ 18,150	59.73	$ 1,084,100
1.21	Pintura Tipo I para exterior (3 manos)	m2	$ 24,750	80.49	$ 1,992,134
1.29	Suministro e instalación de ventana corrediza 100cmx100cm PVC Blanca Vidrio 4mm. Incluye sellado de juntas, impermeabilización de filos	und	$ 323,308	1.00	$ 323,308
1.38	Suministro e instalación de puerta doble hoja abatible de acero inoxidable de 1.7m x 2.0m. Incluye marco y accesorios	und	$ 2,438,115	1.00	$ 2,438,115
			VALOR TOTAL INCLUIDO AIU		**$ 5,837,657**
			VALOR TOTAL SIN A.I.U (20%)		**$ 4,864,714**
			ADMINISTRACIÓN (14%)		**$ 681,060**
			IMPREVISTOS (2%)		**$ 97,294**
			UTILIDAD (4%)		**$ 194,589**
			IVA SOBRE UTILIDAD (19%)		**$ 36,972**
			VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		**$ 5,874,629**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

Cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos diecinueve pesos m/cte ($57,647,219) IVA incluido.

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos diecinueve pesos m/cte ($57,647,219) IVA incluido.

FORMA DE PAGO:

Actas parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual es los veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.
Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.
El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al

PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento(MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

No hubo anticipo.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA No	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	VR OTROS DESCTOS
Parcial No. 1	$26,142,086	$26,307,653	$165,567	$0.00
Parcial No. 2	$25,304,675	$25,464,938	$160,263	$0.00
Final	$ 5,837,657	$ 5,874,629	$ 36,972	$0.00

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado es de $57,647,219 y pendiente por pago es de $5,874,629.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 57,647,219		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0.00		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 57,647,219	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.00	
VALOR PAGADO			$ 51,772,590
VALOR DESCUENTOS			$ 0.00
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 5,874,629
TOTALES	$ 57,647,219	$ 57,647,219	$ 57,647,219

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 18 de la minuta del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

LIZETH PARRA MANJARREZ
Representante Legal
ARQUITECTURA, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S.

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Reviso: Dolly Castro Castro – Abogada, contratista